



Administración Local

**AYUNTAMIENTO DE GÓJAR**

Administración

NÚMERO 2026032198

## APROBACION DEFINITIVA MODIFICACION DE CREDITOS EXTRAORDINARIO Y SUPLEMENTOS 03/2026 FINANCIADA CON RTGG

APROBACION DEFINITIVA MODIFICACION DE CREDITOS EXTRAORDINARIO Y SUPLEMENTOS 03/2026 FINANCIADA CON RTGG

### EDICTO

**D. JOSÉ JOAQUÍN PRIETO MORA, Alcalde-Presidente del Excmo. Ayuntamiento de Gójar (Granada),**

**HACE SABER:** Que no habiéndose producido reclamación alguna contra el acuerdo de aprobación inicial del expediente de MODIFICACIÓN DE CRÉDITOS Nº 03/2026, en su modalidad de CREDITOS EXTRAORDINARIOS y SUPLEMENTOS DE CREDITO financiada con REMANENTE DE TESORERIA PARA GASTOS GENERALES, adoptado en Sesión celebrada en fecha 30/04/2026, se eleva aquél automáticamente a definitivo.

Contra dicha aprobación definitiva, que agota la vía administrativa, podrá interponerse recurso potestativo de reposición ante el Pleno de la Corporación en el plazo de un mes a contar desde el día siguiente a la presente publicación o recurso contencioso-administrativo ante la correspondiente Sala del Tribunal Superior de Justicia de Andalucía, con sede en Granada, en el plazo de dos meses a contar desde el día siguiente de la presente publicación, sin perjuicio de cualquier otro que estime pertinente.

#### SUPLEMENTOS en aplicaciones de gastos:

CLASIFIC. PROGRAM.	CLASIFIC. ECONOM.	IMPORTE	TEXTO APLICACION
920	22608	200.000,00	ACUERDO EJECUCIÓN PROVISIONAL SENTENCIA FRANDAGAS
132	21400	624,55	REPARAC, MANTENIM Y CONSERVAC ELEMENTOS TRANSPORTE (POLICIA LOCAL)
132	22199	118,58	SUMINISTROS (POLICIA LOCAL)
132	15100	125,00	GRATIFICACIONES (POLICIA LOCAL)
132	16000	47,5	SEGURIDAD SOCIAL (POLICIA LOCAL)
133	20000	9.227,41	ARRENDAMIENTOS DE TERRENOS PARA APARCAMIENTO
135	21400	867,15	REPARAC, MANTENIM. Y CONSERVACION ELEMENTOS TRANSPORTE (PROTECCION CIVIL)
135	22199	144,18	SUMINISTROS (PROTECCION CIVIL)
135	23301	1.607,95	INDEMNIZACIONES POR RAZÓN DEL SERVICIO (PROTECCION CIVIL)
151	21000	3.977,77	INFRAESTRUCTURAS Y BIENES DESTINADOS AL USO GENERAL
151	21400	242,05	REPARAC, MANTENIM Y CONSERV ELEMENTOS DE TRANSPORTE (OBRAS Y SERVICIOS)
151	22104	515,67	VESTUARIO (OBRAS Y SERVICIOS)

151	61904	4.887,25	INVERSION DE REPOSICION INFRAESTRUCTURAS Y BIENES DESTINADOS AL USO GENERAL
1532	21000	8.682,22	INFRAESTRUCTURAS Y BIENES DESTINADOSL AL USO GENERAL (VIALES)
1621	22703	23.807,96	RECOGIDA DE BASURA
1621	22723	4.895,23	RECOGIDA Y TRANSPORTE DE ENSERES Y OTROS
163	21300	790,32	REPARAC, MANTENIM, MAQ, INSTAL Y UTILLAJE (LIMPIEZA VIARIA)
163	21400	1.200,05	REPARAC., MANTENIM. Y CONSERV ELEMENTOS DE TRANSPORTE (LIMPIEZA VIARIA)
165	21001	4.858,57	MANTENIMIENTO ALUMBRADO PÚBLICO
165	22107	1.012,51	ENERGIA ELÉCTRICA ALUMBRADO URBANIZACIONES
171	22644	800,00	PROGRAMA 13077 REGENERACION DE ZONAS VERDES 2025
171	62307	1.507,48	ADQUISICION DESBROZADORA STHILL Y MOTOSIERRA
231	22616	279,01	ACTIVIDADES DE BIENESTAR SOCIAL
231	22716	58.569,45	SERVICIO DE AYUDA A DOMICILIO
231	22624	1.089,00	ACTIVIDADES CON ASOCIACIONES
231	48007	1.171,67	PROGRAMA DE INTERVENCIÓN FAMILIAR
311	22712	1.547,59	RECOGIDA DE ANIMALES EN VÍA PÚBLICA
311	22713	1.239,04	DESINFECCIÓN, DESINSECTACIÓN Y DESRATIZACIÓN
311	22724	11.768,84	METODO CER COLONIAS FELINAS
311	22799	2.710,40	OTROS TRABAJOS REALIZADOS POR OTRAS EMPRESAS Y PROFESIONALES
326	48002	199,99	SUBVENCIONES MATERIAL ESCOLAR
3321	21200	5.500,00	REPARAC, MANTENIM. EDIFICIOS Y CONSTRUCCIONES (COLEGIO)
3321	62500	827,72	ADQUISICION LIBROS PARA BIBLIOTECA
334	22199	1.650,52	OTROS SUMINISTROS
334	22612	6.286,44	ACTIVIDADES JUVENTUD, OCIO Y TIEMPO LIBRE
334	22619	7.480,21	ACTIVIDADES CULTURALES
334	22799	6.132,28	OTRAS TRABAJOS REALIZADOS POR EMPRESAS Y PROFESIONALES
338	22623	2.008,00	FIESTAS SINGULARES FERIA DEL VINO 2025
338	22664	2.904,00	ACTOS POPULARES
338	48000	1.670,00	TRANSFERENCIAS A FAMILIAS E INSTITUCIONES SIN FINES DE LUCRO
341	22199	1.213,80	OTROS SUMINISTROS
341	22610	8.304,91	PLAN MUNICIPAL DE DEPORTES
341	62901	1.805,95	PROGR 2501 ADQUISICION EQUIPAM. DEPORTIVO 2025
342	62300	726,00	MAQUINARIA, INSTALACIONES TÉCNICAS Y UTILLAJE
491	22299	278,30	OTROS GASTOS EN COMUNICACIONES
920	20500	2.479,54	ALQUILER EQUIPOS DE OFICINA
920	21200	12.042,88	REPARAC., MANTENIM. EDIFICIOS Y CONSTRUCCIONES
920	21600	1.602,52	REPARACIONES Y CONSERV. EQUIPOS INFORMATICOS
920	22001	3.118,96	PRENSA, REVISTAS, LIBROS Y OTRAS PUBLICACIONES
920	22002	1.740,37	MATERIAL INFORMÁTICO NO INVENTARIABLE
920	22100	5.167,92	ENERGIA ELÉCTRICA
920	22103	3.077,16	COMBUSTIBLES Y CARBURANTES
920	22199	330,00	OTROS SUMINISTROS

920	22200	1.769,90	SERVICIOS DE TELECOMUNICACIONES
920	22201	880,80	POSTALES
920	22601	52,80	ATENCIONES PROTOCOLARIAS Y REPRESENTATIVAS
920	22602	5.010,23	PUBLICIDAD Y PROPAGANDA
920	22799	1.478,60	OTROS TRABAJOS REALIZADOS POR OTRAS EMPRESAS Y PROFESIONALES
920	23301	100,00	OTRAS INDEMNIZACIONES
920	62203	1.973,39	PERGOLAS PLEGABLES BLANCAS
920	62600	1.374,80	EQUIPOS PARA PROCESOS DE INFORMACIÓN
934	35900	48,00	OTROS GASTOS FINANCIEROS (COMISIONES BANCARIAS Y OTRAS)
151	60906	58.205,00	INVERS. NUEVAS EN INFRAESTRUCTURAS Y BIENES DESTINADOS AL USO GENERAL
151	61904	58.244,00	INVERSION DE REPOSICION INFRAESTRUCTURAS Y BIENES USO GENERAL
		<b>553.999,39</b>	

#### ALTAS en aplicaciones de gastos

PROGRAMAS	ECONOMICA	IMPORTE	TEXTO APLICACION
1532	61903	130.000,00	TERCER PLAN DE ASFALTADO
133	60001	120.000,00	ADQUISICION TERRENOS APARCAMIENTO AVDA. CARMEN MORCILLO
342	62213	525.000,00	VESTUARIOS Y CAFETERIA EN INSTALACIONES DEPORTIVAS
171	60905	64.000,00	AREA DE JUEGOS PARQUE CASA GRANDE
432	60904	51.000,00	IDENTIDAD MUNICIPAL CORPÓREA
164	22706	20.000,00	ESTUDIOS TECNICOS
342	22706	40.000,00	ESTUDIOS TÉCNICOS
1521	22709	20.000,00	ESTUDIOS TECNICOS
		<b>970.000,00</b>	

#### FINANCIACIÓN

Esta modificación se financia con cargo al remanente líquido de Tesorería resultante de la liquidación del ejercicio anterior, en los siguientes términos:

#### Altas en Conceptos de Ingresos

C.Ope.	Económica	Importe	Texto Explicativo
020	87000	<b>1.523.999,39</b>	REMANENTE LÍQUIDO DE TESORERIA

Lo que se publica para general conocimiento.

En Gójar, a diez de junio de 2026.

EL ALCALDE-PRESIDENTE. Fdo. José Joaquín Prieto Mora.